



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 077 - 2012 - GRA/CR

Ayacucho, 18 de setiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27680, Reforma Constitucional y la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 28968 y Ley Nº 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- SALUDAR, a la Provincia de **HUANCASANCOS** – Departamento de Ayacucho, por celebrar **XXVIII Aniversario** de creación política, el 20 de setiembre de 2012, augurándole éxitos y parabienes en el desarrollo económico, social y cultural de la Provincia.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la Provincia de Huancasancos, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
Prof. Víctor De La Cruz Eyzaguirre
PRESIDENTE
DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

Remito a usted copia Original de la Ordenanza Regional () y Acuerdo Consejo Regional (), la misma que acompaño transcripción oficial. Expedida por ésta Secretaría.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Abog. Zenón Alfredo Bautista Chávez
Secretario Consejo Regional